

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| LUGEROS | |
|------------------|------------|
| Por un mes..... | ptas. 2 |
| Por tres meses.. | 5'50 |
| Por seis meses.. | 10'50 |
| Por un año..... | 20'50 |
| FUERA | |
| Por un mes..... | ptas. 2'50 |
| Por tres meses.. | 7 |
| Por seis meses.. | 12'50 |
| Por un año..... | 24 |

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

PRECIOS DE INSERCIÓN

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, se satisfarán á 15 céntimos de peseta por línea, y los no judiciales á 25 céntimos de peseta por línea, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.
Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa, sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación, y en la Imprenta provincial, sita en la Beneficencia.
Las suscripciones de fuera podrán hacerse romitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro. El pago de la suscripción será adelantado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 29 de Mayo)

Comisión provincial

Esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 28 del actual y á tenor de lo que dispone el art. 27 de la ley de Presupuestos del Estado de 28 de Junio de 1898, acordó reclamar de los Alcaldes cuyos Municipios se hallen adeudando el segundo trimestre del cupo provincial del actual año de 1902, lo correspondiente al concierto económico é intereses de demora en el pago, atrasos de años anteriores, anuncios insertos en el BOLETIN OFICIAL y estancias de padres ó hermanos de mozos sujetos á revisión ante la Comisión mixta de reclutamiento, también de años anteriores, los cuales han sido reclamados diferentes veces, remitan en el plazo de un mes los documentos que á continuación se expresan:

Certificación en que se expongan los medios acordados y ejecutados para hacer efectivos los ingresos presupuestos, con expresión de los resultados obtenidos.

Otra en que se expresen las causas que han determinado el retraso ó impedido la recaudación.

Otra de la inversión dada á los fondos recaudados; y

Otra en que conste en relación nominal el Alcalde y Concejales que componen la Corporación.

Logroño 30 de Mayo de 1902.
—El Gobernador Presidente, Manuel Cojo.—P. A.: El Secretario accidental, Benigno Macua.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE Cervera del río Alhama

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Marzo último.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 1.º

Presidencia de D. Atanasio Ruiz

Se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta de que en el día de mañana había de tener lugar la declaración y clasificación de soldados del actual reemplazo y de años anteriores.

Se dió cuenta de la recaudación de consumos habida en la semana anterior.

Se dió lectura al artículo 92 de la vigente ley de Reclutamiento y se depuraron las incompatibilidades para que quede constituido el Ayuntamiento.

Se dió cuenta del producto del matadero, durante el mes de Febrero último.

Se dió cuenta de las dificultades que surgen para la publicación de bandos en los barrios de Cabretón y Valverde y se acordó que se fijen como edictos.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Alcalde del barrio de Rincón de Olivedo, en la cual se denuncia á varios vecinos por roturaciones arbitrarias, acordando se citen ante el Ayuntamiento para que expongan lo que ersan conveniente en contra del desposeimiento.

Se aprobaron varias cuentas, con cargo á los capítulos correspondientes del presupuesto del año actual.

Se leyó y aprobó el extracto de acuerdos de Febrero último, acordando se remita al Ilmo. Sr. Gobernador civil.

SESIÓN DEL DÍA 2.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se procedió á la clasificación y declaración de soldados del reemplazo del año actual, dando el resultado siguiente:

Número. 1. Manuel Muñoz Navarro. Alega defecto físico. Resultó útil. El Ayuntamiento le declara soldado. Protesta del fallo.

Núm. 2. Desiderio Gómez Benito. Alega ser hijo de viuda pobre, y el Ayuntamiento le concede hasta el 15 del actual para que justifique.

Núm. 3. Baldomero Igea Ladrón. Alega ser hijo de viuda y tener un hermano impedido, resultando además corto de talla. El Ayuntamiento le excluye temporalmente por la talla y le concede hasta el día 15 para que justifique los demás extremos.

Núm. 4. Gregorio López López. Nada alegó. El Ayuntamiento le declara soldado.

Núm. 5. Jerónimo Pomar Martínez. Alegó ser hijo de viuda. El Ayuntamiento le concede hasta el 15 del actual para que justifique.

Núm. 6. Antolín Gómara Alvarez. Nada alegó. El Ayuntamiento le declara soldado.

Núm. 7. Pedro Alvarez González. Nada alegó. El Ayuntamiento le declara soldado.

Núm. 8. Agustín Vidorreta Jiménez. Nada alegó. El Ayuntamiento le declara excluido temporalmente por la talla.

Núm. 9. Serafín Bozal Jiménez. Nada alegó. Se declara soldado.

Núm. 10. Manuel Herrero Marín. Nada alegó. Se declara soldado.

Núm. 11. Santes Forcada Ramírez. Nada alegó. Declarado soldado.

Núm. 12. Joaquín Jiménez Jiménez. Nada alegó. El Ayuntamiento le declara soldado.

Núm. 13. José Alfaro Amillo. Nada alegó. Declarado soldado.

Núm. 14. Julián Jiménez Berdences. Alegó ser hijo de padre sexagenario y pobre. El Ayuntamiento le concede hasta el día 15 del actual para que justifique lo que alega.

Núm. 15. Enrique Daniel Vicente Ochoa Moreno. Alegó ser hijo de padre sexagenario y pobre. El Ayuntamiento le concede hasta el 15 del actual para que justifique.

Núm. 16. Simón Muñoz Manrique. Nada alegó. Se le declara soldado.

Núm. 17. Pablo Sánchez Forcada. Nada alegó. Declarado soldado.

Núm. 18. Anselmo Sanaú Duca. Nada alegó. Se declara soldado.

Núm. 19. Baldomero Angel Pérez Ramiro. Alega ser hijo de padre impedido y pobre. El Ayuntamiento

le concede hasta el 15 del actual para que justifique.

Núm. 20. Basilio Cruz Ramírez. Alegó ser hijo único de viuda pobre y se le concede hasta el 15 del actual para que justifique.

Núm. 21. José María Remón Vallejo. Nada alegó. El Ayuntamiento le declara soldado.

Núm. 22. Sebastián Igea Salvador. Nada alegó. Se le declara soldado.

Núm. 23. Juan Manuel Monreal Amillo. Alegó ser hijo único de padre impedido. Reconocido el padre, resultó útil. El Ayuntamiento le declara soldado.

Núm. 24. Manuel Jimeno Varea. Nada alegó. Se declara soldado.

Núm. 25. Eusebio Arnedo González. Alega ser hijo de viuda pobre. El Ayuntamiento le concede hasta el día 15 del actual para que justifique los extremos que alega.

Núm. 26. Pedro Morano Pasenal. Alegó defecto físico y ser hijo único de padre impedido y pobre. Reconocidos ambos, resultaron útiles. El Ayuntamiento le declara soldado. Protesta el padre del fallo del Ayuntamiento.

Núm. 27. Saturnino Heredia Ruiz. Alegó ser hijo único en sentido legal de viuda pobre. Se le concede hasta el día 15 del actual para que justifique.

Núm. 28. Manuel María Sáenz Miguel. Nada alegó. El Ayuntamiento le declara temporalmente excluido por la talla.

Núm. 29. Teodoro Sáenz Marín. Nada alegó. El Ayuntamiento le declara soldado.

Núm. 30. Pablo López Jiménez. Alegó tener el padre en presidio hace más de diez años y un hermano en el Ejército. El Ayuntamiento le concede hasta el día 15 del actual para que justifique.

Núm. 31. Santes Muñoz Jiménez. Nada alegó. Se le declara soldado.

Núm. 32. Pedro Toledo González. Nada alegó. Se le declara soldado.

Núm. 33. Francisco Alfaro González. Nada alegó. Se le declara soldado.

Núm. 34. Manuel María Escudere Gil. Nada alegó. Se declara soldado.

Núm. 35. José Victoriano Alfaro Jiménez. Nada alegó. Declarado soldado.

Núm. 36. Benito Pascual Vidorreta. Nada alegó. Declarado soldado.

Núm. 37. Maximiano Jiménez Jiménez. Alegó ser hijo único en sentido legal de padre sexagenario y pobre. El Ayuntamiento le concede hasta el día 15 del actual para que justifique los extremos de su alegación.

Núm. 38. Hermenegildo Gil Gómez Vidorreta. Nada alegó. Es declarado soldado.

Núm. 39. Juan Mencía Zapatero. Alegó ser hijo único en sentido legal de viuda pobre. El Ayuntamiento le concede hasta el 15 del actual para que justifique los extremos que alega.

Núm. 40. Vicente Torrecilla Sesma. Nada alegó. El Ayuntamiento le declara temporalmente exceptuado de la talla.

Núm. 41. Domingo Berdences Calahorra. Nada alegó. El Ayuntamiento le declara soldado.

Núm. 42. Agustín Santa María Vidorreta. Nada alegó. El Ayuntamiento le declara soldado.

Núm. 43. Cipriano Echa Marín. Nada alegó. El Ayuntamiento le declara soldado.

Núm. 44. Miguel Herce Rueda. Nada alegó. El Ayuntamiento le declara soldado.

Núm. 45. Salvador Uriel Pascual. Nada alegó. El Ayuntamiento le declara soldado.

Núm. 46. Andrés Martínez Ibarra. Nada alegó. El Ayuntamiento le declara soldado.

Núm. 47. Sandalio Amillo Vidorreta. Nada alegó. Se declara soldado.

Núm. 48. Manuel Duchá Pascual. Llamado, no comparece, ni nadie responde por él y se acuerda darle

de tiempo hasta el 16 del actual, citándole por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Núm. 49. David Coloma Coloma. Nada alegó. El Ayuntamiento le declara totalmente excluido por la talla, á reserva de que comparezca ante la Comisión mixta.

Núm. 50. Eleuterio Calahorra González. Nada alegó. El Ayuntamiento le declara soldado.

Núm. 51. Manuel Grávalos Ochoa. Nada alegó. El Ayuntamiento le declara soldado.

Núm. 52. Juan Gil González. Nada alegó. El Ayuntamiento le declara temporalmente excluido por la talla.

(Se continuará)

SECCION JUDICIAL

Don Ramón Carrera y Fernández, Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica, y Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario por el hecho de haber desaparecido el día diez y seis del actual el niño José Abad Lázaro, de nueve años de edad, color rubio con pecas, pelo corto, que vestía blusa azul, camisa de franela, y chaleco de mahón azul, natural de la villa de Rincón de Soto, el cual fué arrebatado por las corrientes del río Ebro, en el término municipal de dicha villa sin que hasta esta fecha haya podido conseguirse averiguar su paradero, á pesar de las repetidas investigaciones y reconocimientos que se han practicado.

Lo que se hace público por medio de este edicto para que llegue á conocimiento principalmente de aquellas personas que habitan en los pueblos ribereños del precitado río, á fin de que las mismas secunden las gestiones que por los Agentes de policía judicial continúan practicándose, y en el caso de hallarse su cadáver lo participen á este Juzgado con cuyo servicio coad-

yuvarán á la buena administración de justicia.

Dado en Alfaro á veintiseis de Mayo de mil novecientos dos.—Ramón Carrera y Fernández.—Per mandado de S. S.ª, Sebastián Comán.

ANUNCIOS OFICIALES

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para los repartimientos de contribución del año 1903, los contribuyentes que hayan sufrido alteración en sus fincas tanto rústicas como urbanas, pueden presentar sus relaciones debidamente documentadas y en el papel correspondiente, en el término de quince días, contados desde el en que aparezca inserte el presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pues pasado dicho término no serán admitidas para el año referido.

Villar de Torre 28 de Mayo de 1902.—El Alcalde, Angel García.

Debiendo procederse á la formación del apéndice al amillaramiento que ha de servir de base á los repartos de territorial y urbana para el próximo año de 1903, los propietarios que por alteración de su riqueza deseen hacer el correspondiente traslado en dicho amillaramiento presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento las relaciones de alta y baja debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos legales dentro del plazo de ocho días, pasados los cuales no serán atendidas.

Pinillos 25 de Mayo de 1902.—El Alcalde, Vicente Velilla del Saz.

Terminados los repartimientos adicionales de territorial y urbana para el corriente año de 1902, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, para que los contribuyen-

tes puedan examinarlos y presentar las reclamaciones que crean procedentes á su derecho.

Pinillos 25 de Mayo de 1902.—El Alcalde, Vicente Velilla del Saz.

Terminados los repartimientos adicionales por el concepto de rústica, pecuaria y urbana, hasta completar el 16 por 100 de recargos en los hacendados forasteros para atenciones del personal y material de instrucción primaria, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días para que los interesados puedan hacer las reclamaciones que crean oportunas.

Alfaro 27 de Mayo de 1902.—El Alcalde, Emilio Octavio de Toledo.

Don Dimas Mayor Ruiz, Alcalde de este distrito municipal de Aguilar.

Hace saber: Que el día 8 de Junio próximo y hora de diez á doce, tendrá lugar en la casa Consistorial la subasta para el arriendo á venta libre de todas las especies de la tarifa primera de consumos de este distrito municipal, bajo el tipo de 14500 pesetas por año, con el gravamen del 100 por 100 á todas las especies, excepto la sal, no admitiéndose proposición menor que el tipo; pero una vez cubierto, se admiten pujas á la llana de 100 pesetas en adelante, arrendándose por dos y medio años ó sea desde 1.º de Julio venidero á 31 Diciembre de 1904 inclusive, siempre que se presente licitador por expresado tiempo, de no, por año y medio, contándose desde dicho 1.º de Julio y el año 1903, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, del cual podrán enterarse cuantos tengan interés y lo deseen.

Cubierto el cupo no se celebra segunda subasta y será adjudicada al poster más ventajoso.

Aguilar del río Alhama 26 de Mayo de 1902.—Dimas Mayor.

INDICE

DE LAS

LEYES, REALES DECRETOS, ORDENES, CIRCULARES Y DEMAS DISPOSICIONES

INSERTAS EN EL

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO

DEL MES DE MAYO DE 1902

Table with 3 columns: Page number, Title, Page number. Includes entries like 'Dia 1.º Gobierno civil.—Circular para que las Asociaciones y Congregaciones laicas con fines religiosos se inscriban en el registro de este Gobierno.' and 'Audiencia provincial.—Relación de jurados del partido de Nájera para el 2.º cuatrimestre de este año.'

| | Páginas. |
|---|----------|
| Día 3. | |
| Gobierno civil.—Proyidencia imponiendo multa al Alcalde de Anguiano. | 371 |
| Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto declarando oficial el Censo de población de España formado en 31 de Diciembre de 1900. | 371 |
| Ministerio de la Guerra.—Real decreto y Reglamento para la aplicación al ramo de Guerra de la ley de 30 de Enero de 1902, acerca de los accidentes del trabajo. | 371 |
| Comisión liquidadora del Batallón provisional de Puerto Rico.—Relación de individuos ajustados naturales de esta provincia. | 374 |
| Anuncios oficiales.—Exposición al público de los repartimientos adicionales del 16 por 100 para atenciones de 1.ª enseñanza de los pueblos que se insertan. | 374 |
| Extraordinario. Junta provincial del Censo electoral.—Certificación de los acuerdos tomados por dicha Junta en la sesión del día 2 del actual. | 374 |
| Día 5. | |
| Ministerio de Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente sobre cumplimiento del art. 23 de la vigente ley de Presupuestos en lo referente á los cupos de consumos. | 375 |
| Real Academia de Ciencias morales y políticas.—Programa del sexto concurso especial para premiar monografías descriptivas de Derecho consuetudinario y economía popular. | 375 |
| Diputación provincial.—Repartimiento para atender á los gastos contra la flojera en el año de 1901. | 377 |
| Apéndices al amillaramiento.—Formación de los mismos en los pueblos que se expresan. | 378 |
| Anuncios oficiales.—Exposición al público de los repartimientos adicionales del 16 por 100 para atenciones de 1.ª enseñanza de Navarrete, Terroba, Enciso, San Román, Valdemadera, Alesanco, Huércanos y San Millán de la Cogolla. Exponiendo al público el acta de recuento general de ganados de Valdemadera. Vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Baños de Rioja. | 378 |
| Día 6. | |
| Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto para llevar á efecto la estadística municipal en los Ayuntamientos de 30.000 ó más habitantes y de las capitales de provincia. Real orden para la celebración de una Exposición de las obras originales del pintor D. Eduardo Rosales. | 379 |
| Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que á las Clases activas del Estado no se les descuenten la cédula personal hasta el 1.º de Junio, y á las pasivas en 1.º de Julio. | 380 |
| Comisaría de Guerra.—Concursos para la adquisición de subsistencias y utensilios. | 380 |
| Diputación provincial.—Repartimiento para atender á los gastos contra la flojera en 1902. | 380 |
| Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Santo Domingo sobre constitución de la Junta del partido para formar las segundas listas de jurados. Idem del id. de Haro sobre venta de una finca embargada á Anselmo Hernando García. | 381 |
| Anuncios oficiales.—Exposición al público de los repartimientos adicionales para atenciones de primera enseñanza de Ventrosa, Cervera, Herramelluri, Santurde, Valdemadera, Santurdejo, Arenzana de Abajo, Nestares, Estollo, Autol y Aldeanueva de Ebro. Vacante la plaza de Médico titular de Cervera del río Alhama. Señalando terreno para pastar al ganado vacuno atacado de glosopeda, de los vecinos de la aldea de Panzares. Citando á varios mozos de Haro declarados prófugos. | 381 |
| Día 7. | |
| Gobierno civil.—Circular señalando terreno para pastar al ganado lanar atacado de la glosopeda, de los vecinos de Matute D. Manuel y D. Fermín Alvarez. | 383 |
| Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que los alumnos oficiales suspensos en Marzo en los exámenes de la asignatura de Higiene pública puedan anticipar á Junio el examen correspondiente á Septiembre. Otra relativa á la forma en que debe interpretarse la de 22 del corriente sobre caducidad de comisiones, autorizaciones y licencias. Otra dispensando á los alumnos no oficiales el cumplimiento de las prescripciones del art. 7.º del Real decreto de 28 de Julio de 1900. | 383 |
| Delegación de Hacienda.—Citando á D. Juan Lázaro Soriano, Agente ejecutivo de la 4.ª zona de Logroño. | 383 |
| Intervención de Hacienda.—Prorrogando el plazo señalado en la regla 1.ª de la circular de 20 de | 383 |

| | Páginas. |
|---|----------|
| Enero último, para presentar al cange hasta fin del presente mes, los títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior. | 383 |
| Instituto General y Técnico.—Memoria acerca del estado de dicho establecimiento. | 384 |
| Anuncios oficiales.—Exposición al público de los repartimientos adicionales para atender á las obligaciones de instrucción primaria de los pueblos que se expresan. | 386 |
| Día 9. | |
| Gobierno civil.—Circular imponiendo multa á los Alcaldes de los pueblos que se expresan sobre rectificación del Censo electoral. Otra sobre robo de dos caballerías. Otra sobre aprovechamiento de aguas, solicitado por D. Benito del Campo, vecino de Rodezno. Otra sobre id. id. solicitado por D. Pedro Moneo, vecino de Valmaseda. | 387 |
| Administración de Propiedades y Derechos del Estado.—Circular reproduciendo la Real orden del Ministerio de Hacienda é Instrucción provisional estableciendo la tramitación á que han de ajustarse los expedientes de gestión á que se refiere la de 26 de Marzo del presente año. | 388 |
| Comisión liquidadora del Batallón Cazadores expedicionario á Filipinas, núm. 11.—Relación nominal de individuos ajustados, naturales de esta provincia. | 389 |
| Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Haro sobre subasta de bienes embargados á D. Angel Ledesma, vecino de San Asensio. Requisitoria del Juzgado de Gerona, citando á Víctor Martínez Barahondo. Edicto del Juzgado de Briviesca sobre busca y captura de Pío Cornejo Fernández. | 389 |
| Anuncios oficiales.—Exposición al público de los repartimientos adicionales para atender á las obligaciones de instrucción primaria de Rodezno, Briones, Lardero, Jalón, Viguera, Ventosa, Villaverde y Cirueña. Vacantes las plazas de Farmacéutico titular, Practicante y Médico de Villar de Arnedo. | 390 |
| Día 10. | |
| Ministerio de Hacienda.—Real decreto sobre ingreso y ascenso en el servicio general de la Hacienda pública. Real orden resolviendo que las utilidades obtenidas por los Bancos y Sociedades anónimas en 1901, están sujetas á la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria. Otra disponiendo que por los funcionarios de todas clases de Hacienda se preste el debido acatamiento á la de 15 de Noviembre de 1901 sobre validez de los documentos expedidos por los Consulados españoles en el extranjero. | 391 |
| Junta provincial de Instrucción pública.—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 1.º de Mayo. | 393 |
| Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Programa del sexto concurso ordinario del bienio de 1902 á 1904. | 393 |
| Tesorería de Hacienda.—Circular previniendo á los Ayuntamientos encabezados el pago del primer trimestre de consumos. Otra para que los suscritores á la <i>Gaceta de Madrid</i> satisfagan el importe del 2.º trimestre de este año. | 394 |
| Anuncios oficiales.—Exposición al público de los repartimientos adicionales para atenciones de instrucción primaria de Cornaga, Albelda, La Santa, Torrecilla sobre Alesanco, Castañares de Rioja, Ollanri, Ledesma, Cellorigo, Arnedo y Fuenmayor. Vacante la titular de Medicina de Abalos. Señalando terreno para pastar al ganado lanar de varios vecinos de San Vicente; atacado de glosopeda. | 394 |
| Día 12. | |
| Gobierno civil.—Circular sobre pago á la zona de reclutamiento de las cantidades que se expresan por suministros facilitados á los reclutas condicionales. | 395 |
| Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto disponiendo que los Tribunales civiles y militares vaquen del 15 al 20 del actual. | 395 |
| Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo la provisión por el turno que le corresponda la Escuela elemental de Artes é Industrias de Logroño, la cátedra de Dibujo Artístico. | 395 |
| Junta provincial de Instrucción pública.—Circular para que los Maestros y Maestras de los pueblos que se expresan remitan los presupuestos del material. | 395 |
| Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Programa para el concurso ordinario de 1903. | 395 |
| Districto minero de Logroño.—Relación de las operaciones de campo que han de efectuarse por el personal facultativo. | 396 |

| | Páginas. |
|--|----------|
| Ministerio de la Guerra.—Relación de destinos vacantes. | 397 |
| Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Logroño para la designación de individuos que han de componer la Junta del partido. Idem del id. de Torrecilla de Cameros para la id. de id. Idem del id. id. referente á la fianza prestada por don José Martínez de Pinillos, Registrador que fué de la propiedad de dicho partido. Idem del id. de Burgos citando al Sargento Luis Arias Villalón. | 398 |
| Anuncios oficiales.—Exposición al público de los repartimientos adicionales de los pueblos que se expresan. | 398 |
| Día 13. | |
| Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo la formación y publicación en la <i>Gaceta de Madrid</i> de los escalafones de empleados de Hacienda activos y cesantes. | 399 |
| Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que todos los funcionarios dependientes de este Ministerio que sean nombrados en virtud de un mismo concurso ó de una misma oposición se consideren posesionados á los dos días de publicados sus nombramientos en la <i>Gaceta</i> . | 399 |
| Junta provincial de Instrucción pública.—Circular para que los Maestros y Auxiliares procedan al nombramiento de Habilitados. | 400 |
| Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión del día 4 de Mayo. Imponiendo á varios Secretarios y Depósitos la multa de 100 pesetas por no remitir el balance y cuenta trimestral. | 400 |
| Capitanía general de Castilla la Nueva.—Anuncio para cubrir destinos en las Prisiones militares de San Francisco. | 400 |
| Diputación provincial.—Cuadros demostrativos de pagos é ingresos del año 1901. | 401 |
| Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Programa para el primer concurso creado por el Excmo. Sr. D. Luis María de la Torre, Conde de Torreánaz. | 402 |
| Anuncios oficiales.—Vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Briones. Exposición al público de los repartimientos adicionales de los pueblos que se insertan. | 402 |
| Apéndices al amillaramiento.—Formación de los mismos en los pueblos que se expresan. | 402 |
| Día 14. | |
| Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo el abono á las Corporaciones civiles del importe de las ventas de bienes desamortizados. | 403 |
| Diputación provincial.—Distribución de fondos para el mes de Junio. Cuenta de ingresos y pagos del año 1902. | 404 |
| Junta Diocesana de construcción y reparación de Templos de Calahorra y la Calzada.—Subasta para las obras de reparación del retablo mayor de la Catedral. | 405 |
| Sección judicial.—Edicto del Juzgado militar de Santona llamando al soldado Felipe Moreno Castroviejo. Idem del Juzgado de Haro sobre constitución de la Junta de partido para la formación de las listas de jurados. Idem del id. de Logroño citando á María de Gracia (Expósito). Idem del id. de Arnedo y Calahorra sobre constitución de la Junta de partido para la formación de las listas de jurados. | 405 |
| Anuncios oficiales.—Exposición al público de los repartimientos adicionales de Igea, Arnedillo, Uruñuela, Zenzano, Cuzcurrita, Badarán, San Vicente, Jubera, Tebía, San Asensio, Najera, Pedrosa y Leiva. Subasta de consumos de Huércanos. | 405 |
| Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos originados en las obras ejecutadas en la 2.ª semana de Marzo. | 406 |
| Día 15. | |
| Gobierno civil.—Circular señalando terreno para pastar al ganado lanar atacado de glosopeda de los vecinos de Villar de Torre D. Casimiro Monzoncillo y D.ª Eusebia Tobías. Otra ordenando la busca de una yegua robada á Julián Vicente García, vecino de Alfaro. | 407 |
| Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden y Reglamento de Habilitaciones de Maestros de primera enseñanza. | 407 |
| Anuncios oficiales.—Exposición al público de los repartimientos adicionales de Robres, Larriba, Hornos, Munilla y Villar de Torre. Formación del apéndice al amillaramiento de Lagunilla. | 410 |
| Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos originados en las obras ejecutadas en la 3.ª semana de Marzo. | 410 |

| | Páginas. |
|---|----------|
| Día 16. | |
| Ministerio de Hacienda.—Real orden resolutoria de una instancia formulada por la Sociedad general de Crédito Mobiliario Español relativa al pago en oro de la contribución de utilidades de la tarifa 2.ª de la respectiva ley. Otra sobre las facultades de los Delegados de Hacienda. | 411 |
| Ministerio de la Gobernación.—Real orden y Programas de las asignaturas que se exigen para el ingreso en la escala auxiliar del Cuerpo de Telégrafos. Otra abriendo concurso para cubrir 100 plazas de aspirantes en la Escuela auxiliar de Telégrafos. | 412 |
| Diputación provincial.—Nota de gastos originados en el primer trimestre del año actual. | 414 |
| Tesorería de Hacienda.—Anuncio sobre pago de libramientos de carácter no preferente. | 414 |
| Sección judicial.—Edicto de la Audiencia de Madrid anunciando la muerte intestada de D. Nicolás Prado Monllor. Idem del Juzgado de Haro, sobre constitución de la Junta de partido. | 414 |
| Anuncios oficiales.—Exposición al público de los repartimientos adicionales en los pueblos que se insertan. | 414 |
| Día 18. | |
| Extraordinario. Gobierno civil.—Transcribiendo el manifiesto dirigido á la Nación por S. M. el Rey D. Alfonso XIII, después de jurar la Constitución del Estado. Telegrama del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, desmintiendo la noticia de que se hubiera atentado contra S. M. | 415 |
| Día 19. | |
| Parte oficial.—Manifestación de S. M. la Reina Regente al Sr. Presidente del Consejo de Ministros al entregar á S. M. el Rey D. Alfonso XIII los poderes que en su nombre ha ejercido. | 415 |
| Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto disponiendo que el Senado y el Congreso se reúnan en un solo Cuerpo para recibir á S. M. el Rey D. Alfonso XIII el juramento prevenido por la Constitución, observándose el ceremonial que se inserta á continuación. | 415 |
| Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de una consulta elevada por la Comisión mixta de reclutamiento de Alicante. | 416 |
| Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que la calificación de Sobresaliente da derecho á la matrícula de honor en una asignatura del curso inmediato siguiente. | 417 |
| Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Logroño citando á Enrique Mateo Fernández y á Pedro Marcos Aman. Idem del id. de Alfaro, sobre constitución de la Junta de partido. | 417 |
| Anuncios oficiales.—Exposición al público de los repartimientos adicionales de Ausejo, Bañares, Valgañón y Haro. Formación del apéndice al amillaramiento de Jubera y Foncea. Vacante la Depositaria municipal de Urñueta. Subasta de consumos de Lagunilla. | 418 |
| Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos originados en las obras ejecutadas en la 4.ª semana de Marzo. | 418 |
| Día 20. | |
| Parte oficial.—Manifiesto de S. M. el Rey D. Alfonso XIII al Ejército de mar y tierra. | 419 |
| Ministerio de la Gobernación.—Real orden fijando los derechos de registro del Asesor general de Seguros. Convocatoria para cubrir cien plazas de Aspirantes en la Escuela auxiliar del Cuerpo de Telégrafos. Circular sobre remisión de datos de los Establecimientos balnearios. | 419 |
| Ministerio de Hacienda.—Real decreto y Reglamento para la administración y cobranza de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria. | 420 |
| Agencia ejecutiva de Nájera.—Notificación de subasta de fincas embargadas á deudores á la Hacienda pública. | 421 |
| Anuncios oficiales.—Vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Calahorra. Idem la id. del id. de Cañas. Exposición al público de los repartimientos adicionales de Carbonera, Bergasa, Canillas, Villarroya y Poyales. | 421 |
| Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos originados en las obras ejecutadas en la 1.ª y 2.ª semanas de Abril. | 421 |
| Ayuntamiento de Navarrete.—Anuncio para el arriendo del impuesto de consumos. | 422 |
| Día 21. | |
| Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo continúe encargado de la Presidencia del Consejo de Ministros D. Praxedes Mateo Sagasta. | 423 |

| | Páginas. |
|--|----------|
| Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto disponiendo continúen encargados de los departamentos ministeriales los señores que venían desempeñándolos. Otra disponiendo que Su Majestad la Reina Regente conserve, durante toda su vida, el rango, honores y preeminencias de Reina consorte reinante. | 423 |
| Ministerio de la Guerra.—Ley referente á la penalidad en que incurren los Generales, Jefes y Oficiales que contrajeren matrimonio con infracción del Real decreto de 27 de Diciembre de 1901 y Real orden de 21 de Enero último. | 423 |
| Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la destitución del Secretario del Ayuntamiento de Paderne (Orense). | 423 |
| Ayuntamiento de Nájera.—Extracto de acuerdos del mes de Febrero. | 424 |
| Ayuntamiento de Arnedo.—Extracto de acuerdos del mes de Marzo. | 425 |
| Ayuntamiento de Logroño.—Nota de gastos originados en las obras ejecutadas en la 3.ª y 4.ª semanas de Abril. | 425 |
| Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Nájera sobre constitución de la Junta de partido. Idem del id. de Cervera del río Alhama sobre idem idem. Idem del id. de Alfaro sobre subasta de efectos embargados á D. Cipriano García, vecino de Logroño. | 426 |
| Anuncios oficiales.—Exponiendo al público los repartimientos adicionales de Sotés. Formación del apéndice al amillaramiento de Igea. | 426 |
| Día 22. | |
| Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto de indulto. | 427 |
| Ministerio de Hacienda.—Reglamento para la administración y cobranza de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria (continuación) | 428 |
| Tesorería de Hacienda.—Nombrando interinamente Recaudador de contribuciones de la segunda zona de Logroño á D. Alfonso Gómez Aragón. | 430 |
| Anuncio oficial.—Formación del apéndice al amillaramiento de Agoncillo. | 430 |
| Día 23. | |
| Gobierno civil.—Circular relativa á la detención del gitano Gabriel Jiménez Dubal. | 431 |
| Ministerio de Hacienda.—Reglamento para la administración y cobranza de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria (conclusión). | 431 |
| Ayuntamiento de Navajún.—Extracto de acuerdos del primer trimestre de 1902. | 434 |
| Anuncio oficial.—Formación del apéndice al amillaramiento de Arenzana de Arriba. | 434 |
| Día 24. | |
| Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Ley de Caza. | 435 |
| Ayuntamiento de Nájera.—Extracto de los acuerdos adoptados en el mes de Marzo. | 437 |
| Anuncios oficiales.—Vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Castroviejo. Señalando terreno para pastar al ganado lanar atacado de viruela del vecino de Ocón D. José Arpón. | 438 |
| Día 26. | |
| Gobierno civil.—Anuncio para el arrendamiento de edificio donde instalar las oficinas del mismo. | 439 |
| Ministerio de la Gobernación.—Real orden referente á la provisión de la plaza de Jefe de la Sección de Cuentas municipales del Gobierno civil de Burgos. Otra sobre incompatibilidad de los cargos de Médico titular y forense de Jijona (Alicante.) Otra referente á la provisión de la plaza de Jefe de la Sección de Cuentas municipales del Gobierno civil de Valladolid. Otra llamando la atención de los Gobernadores civiles de las provincias marítimas y fronterizas y de los Alcaldes respecto al exacto cumplimiento del art. 33 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. | 439 |
| Cuerpo de Telégrafos.—Anuncio para el arrendamiento de edificio donde instalar el gabinete y oficinas de telégrafos en esta capital. | 441 |
| Ayuntamiento de Logroño.—Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Enero. | 441 |
| Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Nájera llamando á Miguel Torrecilla Lozano. | 442 |
| Anuncio oficial.—Exponiendo al público los repartimientos adicionales de Villalba de Rioja. | 442 |

| | Páginas. |
|--|----------|
| Día 27. | |
| Presidencia del Consejo de Ministros.—Discursos de felicitación de los Presidentes de las Cámaras y contestaciones á los mismos por S. M. | 443 |
| Gobierno civil.—Circular para que los ganaderos de la provincia satisfagan á la Asociación general lo que les corresponde como tales ganaderos. | 444 |
| Ministerio de la Gobernación.—Real orden sobre pago de honorarios á los Médicos por reconocimiento de mozos. | 444 |
| Ayuntamiento de Logroño.—Extracto de los acuerdos tomados en el mes de Enero (conclusión). | 444 |
| Tesorería de Hacienda.—Vacante la plaza de Recaudador de contribuciones de la 2.ª zona de Logroño. | 446 |
| Anuncios oficiales.—Vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Mansilla. Formación del apéndice al amillaramiento de Matute. Vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Quel. | 446 |
| Día 28. | |
| Gobierno civil.—Convocando á elecciones parciales municipales en Cenicero. | 447 |
| Ministerio de la Gobernación.—Real orden creando en el Instituto de Alfonso XIII una Sección destinada al estudio de desinfección. | 447 |
| Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular dirigida á los Representantes del Ministerio Fiscal de las Audiencias. | 447 |
| Gobierno militar.—Circular sobre transporte de individuos de tropa, por ferrocarril y cuenta del Estado. | 450 |
| Delegación de Hacienda.—Señalamiento del pago de la mensualidad de Mayo á las Clases pasivas. | 450 |
| Intervención de Hacienda.—Circular sobre admisión del cupón número 3 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900. | 450 |
| Estación Enológica de Haro.—Anuncio de venta de envases. | 450 |
| Sección judicial.—Requisitoria del Juzgado de Logroño citando á Gregorio Ochoa Arije. | 450 |
| Anuncio oficial.—Vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Laguna. | 450 |
| Día 30. | |
| Gobierno civil.—Circular sobre remisión al Ministerio de la Gobernación de un recurso de alzada interpuesto por D. Esteban Lozano, vecino de Badarán. | 451 |
| Comisión provincial.—Precios medios de suministros del mes de Mayo. | 451 |
| Tesorería de Hacienda.—Nombrando Auxiliar del Recaudador de la 2.ª zona de Logroño á D. Arcadio Díaz del Río. | 451 |
| Ayuntamiento de Logroño.—Extracto de acuerdos tomados en los meses de Febrero y Marzo últimos. | 451 |
| Ayuntamiento de Arnedo.—Extracto de acuerdos del mes de Abril último. | 454 |
| Anuncio oficial.—Segunda subasta de consumos en Navarrete. | 454 |
| Día 31. | |
| Comisión provincial.—Circular reclamando á los Alcaldes de los pueblos deudores los documentos que se expresan. | 455 |
| Ayuntamiento de Cervera del río Alhama.—Extracto de los acuerdos adoptados en el mes de Marzo último. | 455 |
| Sección judicial.—Edicto del Juzgado de Alfaro sobre desaparición del niño José Abad Lázaro, natural de Rincón de Soto. | 456 |
| Anuncios oficiales.—Formación del apéndice al amillaramiento de Villar de Torre y Pinillos. Exposición al público de los repartimientos adicionales de Pinillos y Alfaro. Subasta de consumos de Aguilar del río Alhama. | 456 |